



**Cédulas Informativas de Trámites y Servicios**  
**Dirección de Ingresos y Recaudación - Coordinación Técnica de Ingresos**  
**Fecha de Revisión Marzo 2018**

Información General	
Trámite o Servicio	Trámite.
Nombre del Servicio/Trámite	Inscripción al Impuesto Sobre Automóviles Nuevos en el Registro Estatal de Contribuyentes.
Nombre del responsable	C.P. Patricia Vásquez Vásquez.
Correo electrónico del responsable	<a href="mailto:patricia.vasquez@finanzasoaxaca.gob.mx">patricia.vasquez@finanzasoaxaca.gob.mx</a>
Teléfono del responsable	01 (951) 5016900 Ext. 23559 y 23158
Descripción del Servicio/Trámite	Inscripción al Registro Estatal de contribuyentes del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos.
Beneficios Usuario	Ser un contribuyente cumplido y no se le requiera el cumplimiento de la obligación.
Tipo de Usuario	Personas Físicas y Morales que enajenen automóviles nuevos.
Requisitos	<b>PERSONAS FÍSICAS.</b> a) Constancia de Situación Fiscal y/o Aviso de Actualización de Obligaciones al R.F.C. expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). b) Identificación Oficial Vigente. <b>PERSONAS MORALES.</b> a) Constancia de Situación Fiscal y/o Aviso de Actualización de Obligaciones al R.F.C. expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). b) Acta Constitutiva. c) Poder notarial. d) Identificación oficial Vigente. e) Constancia de situación fiscal del Representante Legal. Toda la documentación se presentara en original y digital.
Procedimientos	1.- Acudir al Centro Integral de Atención al Contribuyente correspondiente a su domicilio fiscal. 2.- Presentar los requisitos antes mencionados. 3.- El Asesor Fiscal captura los datos contenido en los documentos presentados. 4.- Valida la información capturada. 5.- Se realiza la inscripción en el Registro Estatal de Contribuyentes.
Duración del Trámite	10 minutos
Plazo máximo de respuesta	15 Minutos
Particularidades	El trámite es personal, pudiendo realizarlo un tercero con poder notarial.
Modalidades	No aplica.
Sustento Legal	Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Oaxaca, con fecha de 30 de junio del 2015 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de agosto del mismo año, en la <b>fracción IV clausula Segunda de la Sección I</b> , bajo los términos de la <b>clausula decima tercera</b> . Artículos 1,2, 4, 5 y 6 de la Ley Federal del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos.
Costo Servicio \$	Gratuito.
Documento que se Obtendrá	El servicio se otorgará sin la generación de un documento comprobatorio.
Vigencia	No aplica.
Derechos usuario ante la negativa de respuesta	No aplica.
Quejas o denuncias	Usted podrá presentar su Queja o Denuncia en el Departamento de Atención a Quejas y Denuncias de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, ubicado en la Ciudad Administrativa, Edificio 3, nivel 3, Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, de lunes a viernes de 09:00- 17:00 horas; 01 (951) 501 5000 Ext. 10475, 10474, 10479, 10480, 10491, 11819, 01800 71 275 79, 01800 71 275 80 y 01800 HONESTO o al correo electrónico <a href="mailto:quejas.contraloria@oaxaca.gob.mx">quejas.contraloria@oaxaca.gob.mx</a> .
Información y formatos	No aplica.
Información General	
Dependencia	Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.
Área Responsable:	Departamento de Registro de Contribuyentes.
Dirección	Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez. Avenida Gerardo Pandal Graff número 1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Centro, Oaxaca C.P.71257
Encargado	C.P. Patricia Vásquez Vásquez.
Cargo	Jefa de Departamento de Registro de Contribuyentes.
Correo electrónico	<a href="mailto:patricia.vasquez@finanzasoaxaca.gob.mx">patricia.vasquez@finanzasoaxaca.gob.mx</a>
Teléfono	01 (951) 5016900 Ext. 23559 y 23158
Horarios de atención	De 9:00 a 17:00 hrs